

Inserta con toda extensión las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad la independencia de todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Venta: una mano de 25 ejemplares, 75 céntimos de peseta.

AÑO VII.—NUM. 1.815

Sección militar.

VINDICACION HISTÓRICA.

A consecuencia de una efeméride correspondiente al 3 del actual, en que, con datos históricos más ó menos exactos, se juzgaba poco correcta la conducta militar del brigadier Uriarte en el sitio y rendición de Tortosa, su señor hijo el coronel retirado D. Isidoro Uriarte, que hoy se encuentra por desgracia imposibilitado, y en su nombre los nietos de aquél, nos remiten la carta que á continuación insertamos, en la cual se refutan las opiniones históricas en que dicha efeméride se fundaba:

«Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL:

Muy señor nuestro: Con retraso y con verdadero pesar hemos leído la efeméride sobre el sitio y rendición de la plaza de Tortosa en 1811, publicada en el número de su acreditado periódico correspondiente al 3 del mes actual.

De lamentar es que la historia de nuestra guerra de la Independencia esté aún por hacer, y que por esto se publiquen con excesiva frecuencia hechos inexactos y apreciaciones aventuradas, como las que, involuntariamente, sin duda, por su parte, han visto la luz en el diario de V., y que motivan la molestia que á sus lectores nos vemos obligados á causar.

No tema V., sin embargo, que seamos demasiado prolijos, intentando poner en claro las operaciones militares que determinaron la caída en poder del ejército francés de nuestra plaza de la desembocadura del Ebro. Abandonamos la discusión sobre aquel hecho, para que la imparcialidad con que la historia se debe escribir, no sufra ni la más leve sombra, por ser nosotros inmediatos y directos descendientes del segundo jefe de la guarnición que allí capituló, y por honrarnos con el apellido del entonces brigadier Uriarte.

Ni nos sorprende tampoco verle injustamente tratado, cuando recordamos las calumnias y persecuciones que sufrió por su conducta mal apreciada en Tudela, el ilustre General Gastañón, que hubo de vivir escondido y andar escollado, á pesar de la inmarcesible gloria de Bailén.

Pero no parecerá á V. pretensión exagerada la nuestra al tratar de vindicar á nuestro respetable abuelo de los calificativos de que, mal enterado, le considera digno el autor de la efeméride de 3 de Enero.

Años hace ya que, conociendo los encontrados juicios á que la conducta de los defensores de Tortosa se podía prestar, aunque nunca tan duros ni tan duramente expresados, como los publicados en la GACETA UNIVERSAL, nos pareció lo más conveniente entregar al sabio general G. de Arceche, que con tanta lucidez lleva escrita y publicada parte de aquellas memorables campañas, los documentos oficiales, diarios de operaciones y relaciones auténticas que, como preciado tesoro de familia, poseo mi señor padre, sobre el sitio y capitulación de Tortosa, que á su tiempo narrará con su indubitable autoridad.

Aunque no nos toca ni debemos refutar al conde de Alacha, cumplenos recordar lo que se lee en la página 88 y el apéndice 1.º de la historia de G. de Arceche, para comprender que aquel general, tan acoradamente tratado en la mencionada efeméride, fué el mismo que, con su pericia militar y valor, salvó todas las tropas á sus órdenes después de la batalla de Tudela y las aumentó con los prisioneros que hizo á los franceses en varios combates sostenidos en su laboriosa retirada sobre Cuenca. Precisamente por la reputación militar que adquirió á consecuencia de esta memorable retirada, hubo de ser después nombrado gobernador de Tortosa, cuando esta plaza se vio amagada por los ejércitos franceses.

Lo que á nosotros nos importa, como ántes hemos dicho, y sin salirnos de los estrechos límites que nos hemos impuesto, es consignar sencillamente la parte personal que el brigadier D. Isidoro de Uriarte tomó en la defensa y rendición de Tortosa.

Era éste á la sazón brigadier coronel del regimiento de Soria y se hallaba herido gravemente de un balazo que recibió en la batalla de Vich, en la que mandaba la cuarta división del ejército de Cataluña. Su regimiento fué destinado á guarnecer Tortosa, y cuando él supo que esta plaza se hallaba amagada por los ejércitos enemigos de Aragón y Cataluña, se hizo trasportar en camilla para compartir los peligros que sobrevinieran con su regimiento.

Llegado á Tortosa, y como jefe de mayor graduación, tomó interinamente el mando de la plaza, hasta que llegó el general conde de

Alacha, nombrado gobernador por la regencia.

En el período de su interinidad acudió al cuidado de la instrucción y disciplina de la guarnición, y muy principalmente á arbitrar toda clase de recursos para hacer frente á la escasa dotación de material de guerra, viveres y caudales, que sólo se comprende al examinar los estados de existencia de la plaza en aquella época. Son demasiados notorios para repetidos los acontecimientos que impidieron llegar hasta Tortosa tanto á los 16 buques que salieron de Tarragona cargados de pertrechos y viveres que se habían pedido al general en jefe, ya conde de La Bisbal, como á otros dos convoyes que para dotar y abastecer la plaza mandó por tierra, á pesar de los valerosos hechos de armas de su guarnición durante los cinco meses y medio que estuvo embestida ántes de formalizarse el sitio, especialmente el del 4 de Agosto, que personalmente mandó Uriarte. Tortosa quedó abandonada á sus propios recursos desde el momento que O'Donnell tuvo que regresar á Valencia sin poder concertar con Campo Verde, Villacampa y Bassecour su plan para socorrerla. No debemos ocuparnos aquí del estado en que se encontraban las fortificaciones ni de cuanto se dispuso para su reparación y mejora; pero nos importa consignar la importancia que varios historiadores han dado, por cuanto facilitó á los sitiadores el adelantar sus trabajos á la disposición del gobernador Alacha, mandando suspender los trabajos del reducido empujado por Uriarte en la cresta del barranco de Capuchinos, á pesar de los consejos de éste.

Desde que el gobernador tomó el mando, tuvo que limitarse Uriarte á la defensa del recinto de la población que le fué señalada con su regimiento; defensa en la cual nunca pudo obrar con independencia y por sus propias inspiraciones, puesto que Alacha, si bien después de herido se estableció en el castillo y dirigía directamente su defensa, la del fuerte Tenaza y obras avanzadas, jamás delegó definitivamente la de la ciudad.

Una prueba de la irresponsabilidad de Uriarte, y de que durante el sitio no cometió falta alguna digna de censura, es que en la historia de la guerra de la Península, publicada en Londres en 1836, por el teniente coronel W. Napier, que jamás descuida criticar á los españoles en todos los sucesos en que sus compatriotas no tomaron parte directa ni indirectamente, menciona á Uriarte, indubidamente considerado como segundo jefe de la plaza.

Si el autor de la efeméride hubiese consultado el original alemán publicado en Berlin, de la Historia de España y Portugal escrita por Mr. de Schépeler, coronel prusiano, que tomó parte en nuestra guerra de la Independencia en la división Real alemana á las órdenes del lord Wellington, y posteriormente fué encargado de Negocios de Prusia en Madrid, seguramente modificaría sus apreciaciones al conocer el alto concepto que merecía Uriarte á sus contemporáneos y su conducta en Tortosa.

Desde la página 363 en adelante, en su tomo 3.º, se ocupa de él en estos términos: O'Donnell había puesto á las órdenes del conde de Alacha, *le vaillant colonel du regimén Soria Uriarte (Uriarte) dont le conseil ne fut suivi que dans le siège et même alors seulement à moitié*. Después refiere como únicas instrucciones dadas á Uriarte por el gobernador para la defensa de la ciudad: *Bien que je ne vous remette pas le commandement ordonné cependant ce qui convient à mon honneur et à nos armes*, lo que hace exclamar al coronel de Schépeler: *Si Mr. le Comte cut tout remis au soldat!* Opina también el mismo autor que la guarnición era escasa para que tuviesen éxito las frecuentes y sangrientas salidas que hacía Uriarte desde la plaza, que ni en material de guerra ni en viveres tuvo nunca la debida dotación, y es prueba de ello que desde que se cerró el bloqueo y quedó incomunicada, se ordenó el poner á media ración á su guarnición y exigió al vecindario presentar la tercera parte de sus provisiones.

De cuanto hemos leído y consultado con generales que han mandado en Tortosa, resulta evidente que el relieve y topografía del terreno, calidad y situación de las obras atacadas por los franceses, hicieron inevitable que á la séptima noche después de abierta la trinchera, pudieran alojarse en el camino, cubierto casi sin haber roto el fuego de artillería, con la novedad para aquellos tiempos de haber podido empezar á batir en brecha desde el primer cañonazo.

Por causas ajenas á los que mandaban las

armas en Tortosa, no concurrieron las circunstancias que en otras partes influyeron en el entusiasmo de las guarniciones y vecindario para hacer memorables defensas; á pesar de las graves penas que impuso el gobernador, no se prestaban los vecinos á los trabajos sangrientos de las obras, ni acudían á las de los Parques de Artillería é Ingenieros; la seguridad en que estaban de no ser socorridos, lo inmediata que veían la decisión de su mala suerte por la escasez de elementos y tres brechas abiertas en las fortificaciones, siendo ya imposible hacer obedecer con castigos á un pueblo consternado, todo contribuyó á no esperar el asalto, exponiendo al vecindario á sus consecuencias. Conste, sin embargo, que Uriarte opinó siempre, sostuvo y votó por escrito en el libro de actas correspondiente, por el abandono ó capitulación *sólo de la población*, y de ningún modo de la ciudadela y fuerte Tenaza, para concentrar en éstos los recursos que quedaban, prolongando así lo posible la resistencia, y cubrir mejor el honor de las armas.

De una exposición dirigida por Uriarte á las Cortes en 1811 tomamos lo siguiente: «De la capitulación y entrada de los sitiadores por el castillo, el gobernador podrá manifestar en qué términos se verificó uno y otra, pues yo no tengo conocimiento de ello cierto ó fundado; cuando me dirigía hácia él para dar parte al gobernador del estado en que nos hallábamos, oír la marcha francesa, y vi granaderos enemigos que bajaban del castillo, cuyo comandante, guiado por uno de los ayudantes del gobernador, me pidió enseñase los almacenes y repuestos para establecer en ellos la correspondiente guardia.»

Prisionero Uriarte de los franceses, y conducido á..., se constituyó el consejo de guerra ordinario, y en su ausencia, falló sobre la rendición de Tortosa, absolviéndole por completo. De regreso á España, desempeñó varios cargos de confianza conferidos por los diferentes Gobiernos que se sucedieron, y, por último, el de capitán general de las Islas Canarias.

Posee mi señor padre un despacho de mariscal de campo, autorizado y requisitado por la Junta Corregimental de Observación y Defensa de Tortosa, expedido en 28 de Diciembre de 1810, para mayor honra de ella y de su guarnición, al cual va unido un certificado del conde de Alacha, dado á su regreso de Francia, en el que se tributan á Uriarte grandes elogios por el distinguido valor, patriotismo, amor al rey, actividad y conocimientos militares de que dió pruebas en aquella plaza, y se recuerda que le concedió, á nombre de S. M., el grado de mariscal de campo el expresado día 28 de Diciembre, hallándose la plaza incomunicada. El general Alacha estaba autorizado para premiar hasta á las mujeres que se distinguieran en la defensa.

No podemos dudar de que un periódico tan acreditado en cuestiones militares como el que V. dignamente dirige, contribuirá gustoso á que no se extravíe la opinión, y á volver por la mancillada honra de un respetable veterano de nuestra Independencia, que ya antes de los sucesos de Tortosa tenía hechas sus pruebas y derramada su sangre en repetidos combates, insertando estas líneas como débil protesta y debida rectificación á la inefable efeméride publicada, á la cual, por serlo en un periódico técnico, muy leído por nuestros jefes y compañeros, damos mayor importancia.

A la disposición de V. y á la de los redactores de la GACETA UNIVERSAL, ponemos el expediente original formado por mi señor padre, para refutar lo dicho por el C. de Toreno en su historia, y en él podrán leer los documentos oficiales que acreditan el honroso comportamiento del brigadier Uriarte en Tortosa, antes y después de la rendición de la plaza, y comprueban cuantos hechos llevamos someramente indicados.

Anticipadamente damos á V. las gracias por la inserción de este escrito, y nos ofrecemos de V. atentos y seguros servidores....»

Con el mayor gusto publicamos la anterior vindicación histórica, tanto por que nunca tuvimos, y lo decimos espontáneamente, la menor intención particular de ofender la memoria del brigadier Uriarte, cuanto por que puede contribuir á esclarecer uno de tantos puntos oscuros ó mal explicados, como existen en las narraciones, más bien que en la verdadera historia de nuestra guerra de la Independencia, que, como dicen con mucha exactitud los comunicantes, está aún por hacer.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, Sábado 19 de Enero de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 14. Fuera de España: 6 meses, 12 pesas, un año, 20. Anuncios: comunicados, á precios convencionales.

Se admiten suscripciones en la A. B. C. de esta oficina, calle de la Reina, número 8, bajo.

Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones, en América del Norte, H. P. HUBBARD, New-York (Estado de Connecticut.)

Bucles

La Correspondencia Militar, en su artículo de fondo de ayer, dice que no quiere entrar en el terreno de la política, porque voluntariamente se ha impuesto esa limitación, pero lo dedica á reseñar la crisis y la derrota del anterior Gobierno, sin olvidar el nombre del ministro de la Guerra, á quien apoyaba la mayoría que ha producido dicha derrota, concluyendo el artículo con las siguientes líneas:

«Si el ejército es el brazo fuerte encargado de sostener el orden y la paz interior, si es la garantía más firme de los poderes públicos, si es el elemento vigoroso que más tarde ó más temprano ha de realizar los altos ideales de esta nación generosa y noble, claro es que la fuerza armada que desea, que solicite, ponerse en condiciones de ejercer su misión propia, ha de seguir con anhelo justificado esas crisis políticas enlazadas con sus propios intereses y que pueden abrir ó cerrar la puerta á sus más legítimas aspiraciones.

«Es acaso un misterio para nadie que hemos pasado muchos años en la inacción más lamentable, viendo cómo las nubes se amontonaban en nuestro horizonte hasta cerrarlo por completo?

«Tenemos nosotros la culpa de que no se hayan abordado antes los problemas militares?

«Hemos de mostrarnos desagradecidos con aquellos que han convertido en proyectos de ley aspiraciones tan indicadas y tan justas como la del aumento de sueldos y las pensiones á las familias de los militares muertos?

«Es que ya se confunde la gratitud que nace en el alma, con otras pasiones más mezquinas?

«La obra está empezada; lo que nosotros deseamos es que se continúe y que se la ponga término.

«El que ha puesto la primera piedra, el que ha oído con interés y con cariño al ejército, ese tendrá siempre un lugar preferente en el aprecio, en la consideración y en el respeto, de cuantos visten el uniforme militar.»

Este artículo, que es una segunda parte del titulado *Lo que puede suceder*, aunque con el triste destino de todas las segundas partes, puede sintetizarse en esta forma:

Ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor.

El comandante general del ejército del Norte se propone ir desde Bilbao á San Sebastián, haciendo etapas por la costa.

Escortarán al cuartel general: la brigada volante de cazadores, fuerte de los seis batallones de Barbastro, Estella, Navas, Llerena, Madrid y Tarifa; una batería de montaña y otra de campaña, una compañía de Ingenieros y un escuadrón de lanceros.

Esta brigada se ejercitará en las maniobras militares que han de preceder á las que en mayor escala se ejecutarán en la primavera bajo la dirección del rey.

Hace bien La Correspondencia Militar en no cultivar el campo de la política, porque, francamente, eso de decir ayer que en el caso de formarse un Gobierno parlamentario, se citaba el nombre del general Quesada para la cartera de Guerra, ha hecho muy feliz á todo el que conoce el actual estado de la cosa pública, aun al que la examina á la larga distancia que quiere hacerlo el colega.

Los frutos de su agricultura política no van á tener despacho en los mercados.

Parece que el comandante general del cuerpo de ejército del Norte ha solicitado del Gobierno la competente autorización para construir un parque de Artillería en las inmediaciones de las factorías militares que se están construyendo en Vitoria.

Conformes con el siguiente sueldo de La Correspondencia Militar:

«Sería conveniente que los destinos á los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se hicieran con la escala de los aspirantes á la vista, porque suele ocurrir, y esto es un mal año, que no siempre van los más antiguos, sin que deje de ocurrir también algún caso de ser destinados los que no figuran en las escalas.

Si se cree más conveniente al servicio que los destinos se hagan libremente, hágase en buen hora, y el que más convenga que pase el charco. La peor que puede hacerse es consentir á los aspirantes en que los destinos tendrán lugar con arreglo á la escala, que con tal motivo echen sus cuentas, que conciben esperanzas, y que á lo mejor ó á lo peor resulten fallidas ó frustradas.

Pero nosotros creíamos que desde mediados de Octubre último no había que pedir nada en materia de justicia militar.

Adelantos en los ejércitos

Y MARINA MILITAR.

Fusil de repetición Garbe.—Fué ensayado en Alemania por un regimiento de la Guardia. Pesa cuatro kilogramos, y su calibre es de diez milímetros.

El mecanismo de cierre se compone de tres piezas solamente, y su obturación es tan perfecta que impide por completo el escape de gases.

Los cartuchos para este arma pesan un 30 por 100 menos que los que usa actualmente aquel ejército. La desviación del tiro resultó de 45 á 20 centímetros en las distancias apreciadas de 300 á 500 metros.

Nario-hospital.—En Alemania ha sido informado favorablemente el proyecto de buques hospitales para que acompañen á las escuadras de guerra. Irán provistos estos barcos de salas y camas para enfermos y heridos, dotados de toda clase de instrumentos de cirugía, mesas de operaciones y cuanto constituya un bien ó tanto hospital.

El distintivo que usará para que el enemigo pueda distinguirlo, será pintado en blanco, franja roja, y en el pabellón la cruz roja.

Noticias del personal.

Caballería.

Ascensos.—A capitanes, los tenientes primeros en la escala en condiciones reglamentarias, D. Gregorio Salvador, D. Raimundo Pozurama y D. José Hidalgo.

—A comandante, el capitán primero en ídem D. Francisco Ledesma.

—A tenientes, los alféreces primeros en ídem D. José Buerba y D. Nicolás Triana.

—A alférez, el sargento primero más antiguo, D. Atalayo Martín Romo.

—Idem á tercer profesor veterinario, el aspirante D. Manuel García y González.

—A maestro de trompetas, el cabo de ídem Manuel Sierra.

Asuntos varios.—A los regimientos de España, húsares de Pavia y reserva núm. 3, se remite la documentación del comandante don Francisco Arqueta, teniente D. Federico Barasa, y alférez D. Agustín de Aguilera.

—Al capitán general de Filipinas, ídem la ídem del alférez D. Luis Molins.

—Al capitán general de Cuba se devuelve con su conformidad ajuste del comandante don Guillebaldo Valderrábano.

—Se acusa recibo de la partida de casamiento del capitán D. Meliton Elexalde.

—Idem ídem del sargento segundo Francisco Rubio.

Concesiones.—Redención á metálico al sargento primero de Montesa, Santiago Roncero Baquero.

Destinos.—A los regimientos de Tetuan y reserva núms. 22 y 14, los alféreces don Juan Ansoategui, D. Indalecio Alarcón y don Mariano Sierra.

—A los ídem de Numancia, remonta de Extremadura y reserva núm. 3, los tenientes don Jaime Lougán, D. Juan Testal y D. José Buerba.

—A los ídem reserva núm. 41 y Almansa, los ídem D. Francisco Melano y D. Joaquín Herrero.

—A Villaviciosa, el alférez D. Angel Rodríguez Ballesteros.

Instancias.—Al Consejo Supremo, la del comandante D. Domingo García, en súplica de la placa de San Hermenegildo.

—Idem de los tenientes D. Segundo Villalba, D. Raimundo Barrieta y D. Florentino Florez, en súplica de la cruz sencilla de ídem.

Nombramientos.—Ha sido nombrado interinamente primer ayudante del regimiento de Arlaban, el capitán D. Andrés Esteban.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de cruz de San Hermenegildo del comandante D. Rafael Sánchez, y capitán D. Manuel Rodríguez.

—Idem los de retiro del sargento José Carlin, guardia civil Francisco Cid, y carabineros Ramon Solé y Pedro Gorostiza.

—Idem los de pensión del Tesoro de doña Polonia Guevara, doña Joaquina Doladez, doña María de la Concepción Bayo y doña María de la Cita Manera, y el de transmisión de pensión de doña María del Carmen Fernandez.

Guardia civil.

Bajas.—Se ha dispuesto tenga lugar por fin del presente mes, por retiro provisional, la del alférez del 44.º tercio D. Anselmo Fernandez García, cabo primero D. Cosme Troncoso Araujo y sargento segundo de la comandancia de Alaya Gabino Velez Romero.

Concesiones.—Retiro definitivo al teniente coronel D. José García Honorato.

—Continuación en el servicio al sargento primero del tercio de Puerto-Rico Lorenzo Fernandez Moreira.

—Renuncia al ascenso al sargento segundo de la comandancia de Cuenca Higinio Gascoña Luengo.

Instancias.—Desistida la del coronel subinspector del 10.º tercio D. Miguel Ibañez Lago, y la del capitán del segundo tercio don Andrés Denclos Pantonet, en súplica de diferencia de sueldos de reemplazo á activo.

Infantería.

Concesiones.—El retiro, al coronel D. Francisco Montero, comandantes D. Juan Alcocer, D. Simon Fabra y D. Francisco Sampere, y capitán D. José Suarez.

—Declarando apto para el ascenso, al teniente coronel D. José Fernandez Folgueras.

—El pase á situación de reemplazo por enfermo, al capitán D. Julian Crespo y Zafra.

—Dos meses de licencia por enfermos, al teniente D. Francisco Acosta y Romero, y alféreces D. Rufino Alonso Abril y D. Celerino Misioné Mendez.

—Una comisión del servicio por un mes, al teniente D. Eduardo Ortega.

—Permutar sus destinos, á los tenientes coroneles D. Rafael García Tenorio y D. Miguel Villalonga Gelaber.

Instancias.—Al Consejo Supremo, en súplica de la placa de San Hermenegildo, se remiten las del teniente coronel D. José Muñoz y Terreros y comandante D. Francisco Puente Coello.

MOMENTOS DE ESPERA.

Como decíamos en nuestro número de ayer, nuestra misión, dada nuestra convicción firmísima y nuestros antecedentes, es no entrar en el examen de las causas que han influido en el ánimo de S. M. para la solución de la crisis, y esperar á que se manifiesten los actos del Gobierno responsable para entrar en su examen y discusión.

Dada la división ocurrida en el partido liberal, dadas las intransigencias de los disidentes, enpenados en recorrer un camino de ensayos aventurados, era general la creencia de que el partido conservador recogería el fruto por la contienda producida, si bien, no la pasión política que podía juzgarse interesada, sino la opinión serena é imparcial se manifiesta unánime en creer que la vuelta de los conservadores se ha adelantado un poco más de lo natural y conveniente.

Pero nosotros, firmes en nuestra manera de pensar, obrando en armonía con nuestros principios, leales y celosos defensores de los poderes permanentes y de los grandes intereses del orden, no podemos, ó mejor dicho, no debemos entregarnos á un pesimismo tan inoportuno como contrario á todo aquello que nos es más querido.

El monarca, con su autoridad indiscutible, ha considerado oportuno un cambio de política en sentido menos tolerante y menos expansivo, tal vez motivado en las discordias y antagonismos de la izquierda y la derecha liberal.

Nosotros no lo negamos; más partidarios de las prácticas de Gobierno que de utópicos y perturbadores ideales, hemos mantenido durante el período de la lucha nuestra firme resolución de no prestarnos á secundar ciertos propósitos reformistas de la disidencia, porque ántes y ahora juzgamos el más grande y más grave de los males, que habrían de servir para inaugurar una era de tristes y azarosas consecuencias, la mutilación ó reforma de la ley constitucional, la extensión del sufragio tal y como lo definió la Constitución de 1869; porque jamás nos prestaremos á dar á las turbas carácter de institución.

Esa ha sido nuestra política, no nacida de las intransigencias y pequeños rencores que con manifiesta injusticia se nos han supuesto, sino de convicciones tan arraigadas, de aspiraciones tan lógicas como las de querer la libertad en el gobierno, pero encauzada y armónica, para que nunca pudiera tomársela como precursora de trastornos.

Y de la misma manera que las exageraciones izquierdistas las hemos juzgado un peligro, juzgaremos también como altamente expuestas las innecesarias represalias, los exclusivismos estériles, los caprichos autoritarios que bajo un silencio aparente y un orden ficticio contribuyen á formar subterráneas corrientes, que producen más tarde ó más temprano las violentas sacudidas.

En una sociedad tan agitada y perturbada como la nuestra, el problema político para todo Gobierno es buscar la armonía, sin tolerancias ineficaces ni violencias contraproducentes.

Por último, censuramos ciertas especies que ya más deben salir de la pluma ni de los labios de los que han declarado su adhesión á la dinastía constitucional, pues no tienen ni pueden tener defensa, ni es concreto el que nuestro colega *El Progreso*, que recibe la inspiración del Sr. Martos, escriba líneas como las siguientes:

«Ahora es sólo ocasión de pensar en lo ocurrido, de analizar el hecho, de deducir en sus consecuencias, que conocidos son sus antecedentes. Todavía no es hora de buscar, como anunciaba un ilustre orador, abrigo amigo, y de lamentar en voces tan quedas, que apenas lo oyerá la conciencia, la ruina de todas las esperanzas.»

Abandone nuestro colega, si su monarquismo es sincero, el camino poco simpático de la amenaza; entre monárquicos no se acostumbra á discutir los principios que nos son comunes, ni á presentarse leales en el triunfo y tibios en la derrota.

Discutir á los Gobiernos; esa es la misión de los partidos y de los hombres que sienten de verdad la monarquía; pero salvar siempre lo que está por cima de nuestras pasiones ó de nuestros repugnantes odios políticos.

Ayer como hoy, para lo fundamental, seremos defensa sin tibieza, escudo sin excusas; que la política vive del calor de los principios, y no de las utilitarias y mezquinas ambiciones de los hombres.

RÉPLICA.

No tiene razón *El Progreso* al suponer que nos ha merecido siempre escasas simpatías. Aunque militamos en opuestos bandos, y creemos sinceramente que la política sustentada por el colega es funesta á la patria, no por eso dejamos de conocer sus brillantes dotes de ilustración, bien que estos conocimientos, siempre vastos, resulten á menudo más teóricos que de inmediata aplicación. Creanos firmemente que, si hubiésemos sospechado que nuestro sueldo iba de tal modo á herirle y á hacerlo revolver contra nosotros, habríamos con furibundo empuje, habríamos

de buena voluntad prescindido del deseo que teníamos de oírle, por no exponernos á la explosión de sus terribles iras. Arrostraríamos, empero, las consecuencias de nuestra torpeza. Admitimos con suma satisfacción que *El Progreso* no apruebe las palabras del señor Moret, aunque lamentamos que no se apresure á rechazarlas con energía. Pero, en fin, algo es algo. No puede exigirse indignación á quien está satisfechísimo de los repetidos halagos de la fortuna.

Sacamos las cuatro pesetas noventa y siete céntimos de un artículo de *El Progreso*, publicado el 22 de Diciembre, que decía que sólo debían existir tres clases de directores, con treinta, veinticuatro y veinte mil reales, lo que—mandando á paseo, de orden de *El Progreso*, á cuatro inspectores y doce jefes de Centro—daría una economía de 8.000 pesetas, que podrían aplicarse al mejoramiento de las clases subalternas.

Es cierto que esta peregrina proposición del apreciable colega, por la que se aumentan 6.000 reales á los que alcanzan en el Cuerpo una posición relativamente lujosa y perfectamente descansada, y se reservan 8.000 pesetas para 1.500 individuos que trabajan como negros y se mueren de hambre; es cierto que este satírico proyecto excitó murmullos entre algunos individuos que tomaban en serio lo que escribía *El Progreso*, y que este periódico se apresuró á rectificar. ¡Pero qué rectificación!

A los dos días, y sin cuidarse de decir de dónde sacaría el dinero, ascendió de un golpe, con rumbo verdaderamente andaluz, en 4.000 reales á cada uno de los 1.500 individuos en cuestión.

Nosotros, que antes que todo reconocemos la gran ilustración de nuestro colega, francamente, tomamos á broma aquel artículo; pero el que se proponía un aumento de seis millones de reales en un presupuesto que ya tiene cinco de déficit. Otra cosa, hubiera sido suponer en nuestro ilustrado cofrade un desconocimiento profundo de los más rudimentarios principios de economía y administración, cosa que deduce el mismo periódico á cada momento con su ilustración y buen tacto, cuando se ocupa de los asuntos administrativos. Por esta razón lo tomamos como una broma de buen género que daba á sus lectores, y no nos fijamos en ello cuando escribimos el suelto aludido.

Pero si *El Progreso* nos asegura que escribía formalmente, nos reconocemos incapaces de discutir con él. Desde ahora nos damos por vencidos.

Nos pregunta *El Progreso* con insistencia que qué opinamos del artículo transitorio. No parece sino que su salvación pende de nuestra respuesta.

Por si acaso, sacaremos al colega de angustias.

El artículo transitorio nos parece magnífico para improvisar carreras á su sombra, haciendo que quien por antigüedad y méritos no debía tener más que 44.000 reales de sueldo, tenga 20.000 en dos años.

Una pregunta al colega, si no lo toma á mal:

¿Qué opina de los que han medrado escandalosamente á la sombra de ese artículo, y, después de estar siete años callados como difuntos, se revuelven contra él, al día siguiente del último inmerecido ascenso?

Y continúa la inquisitiva *El Progreso*: ¿Tiene inconveniente nuestro colega, nos pregunta, en pedir la revisión de los expedientes personales de todos los individuos del Cuerpo? Aunque no vemos la punta del hilo en este enmarañado ovillo, ni entendemos qué quiere decir el colega, vamos á contestarle sólo por darle gusto.

Si de esa revisión de expedientes hubiera de resultar que, como *El Progreso* insinúa, hay algún individuo que entrara en el Cuerpo después de ser reprobado en varias (ó una) asignaturas, y que continúa en él por gracia especial, aunque entre ambos jueguemos una mala partida á los agraciados, venga ahora mismo. Pero si de ella había de salir que alguno está en el Cuerpo por consideración especialísima, entonces... que no venga nunca.

Noticias.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto confirmando en su cargo al oficial primero de la subsecretaría D. José María Pereira y Lavín.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario á D. José Canalejas y Mendez.

Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la dimisión á D. Bernabé Dávila, subsecretario de dicho ministerio.

Real orden disponiendo que los relatores y secretarios de sala de las audiencias que reúnan las condiciones consignadas se les incluya en el escalafón de la magistratura.

Guerra.—Real decreto nombrando ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina á D. Eduardo Bermúdez Relina.

Marina.—Reales decretos disponiendo el cese del jefe de la sección del personal D. Emilio Catalá y Alonso, y el de D. Ignacio García Tudela, jefe del apostadero y escuadra de Filipinas.

Otros nombrando jefe de la sección del personal á D. Manuel Delgado y Parja; segundo jefe del apostadero y escuadra de Filipinas á D. Emilio Catalá y Alonso, y oficial primero de la sección del personal á D. Buenaventura Pilon y Sterling.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito naval á D. Juan Franco y Martínez Illasca.

Fomento.—Reales decretos nombrando jefe de sección del cuerpo de archiveros y bibliotecarios á D. Felipe Píastoste y Rodríguez, cesando en el cargo de oficial mayor de dicho ministerio; nombrando rector de la Universidad de Zaragoza á D. Martín Villar y García; relevando al rector de la Universidad de Granada D. Santiago López Argüeta, y nombrando rector de la misma Universidad á D. Antonio García Carreras; relevando del cargo de rector de la Universidad de Zaragoza á D. José Nadal y Escudero.

Otro disponiendo que los consejeros de Instrucción pública D. Francisco de Paula Marqués y D. Luis Pidal se consideren com-

prendidos en el art. 3.º, párrafo tercero, del real decreto de 12 de Junio de 1874.

Otro autorizando al ministro para que someta á las Cortes un proyecto de ley sobre incorporación económica al Estado de los institutos provinciales, escuelas especiales normales y la inspección de primera enseñanza.

Otro nombrando jefe de primer grado del cuerpo de archiveros á D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, y nombrando jefe único de primer grado del mismo cuerpo á D. Francisco Bermúdez Sotomayor.

Real orden estableciendo las modificaciones necesarias para la organización de las academias teórico-prácticas de la facultad de derecho.

Hacienda.—Real decreto aceptando la dimisión del cargo de subsecretario á D. Joaquín López Puigcerver.

Telegramas de la mañana.

Nueva-York, 18.—El Gobierno de Bolivia ha decretado un empréstito forzoso reduciendo á prisión á todos los que se han negado á suscribirse. El desorden y la confusión reinan en todo el país.

Circula el rumor de una ruptura diplomática entre el Brasil y los Estados Unidos.

Roma, 18.—En la noche última ha sido robado y asesinado en su propia habitación, el abad, general de la orden de San Benito de Monte Virgen.

Hong-Kong, 18.—Según noticias de Hué, el rey ha notificado á los gobernadores de provincias el establecimiento del protectorado francés, añadiendo que la soberanía de China sobre el reino de Anun no ha dejado de existir.

A consecuencia de las representaciones de Inglaterra, los chinos han suspendido los preparativos de bloqueo en el río de Canton.

Lisboa, 18.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión general del proyecto de reforma constitucional. El ponente de la comisión defiende el proyecto del Gobierno diciendo que, según la Constitución, es suficiente que el proyecto se concrete sólo á fijar los artículos que deban reformarse, sin indicar el sentido de la reforma.

Añade que del propio espíritu de la Constitución resulta que es imprescindible la cooperación de los pares y la sanción real.

Parece que el artículo adicional presentado el miércoles por el diputado Silveira da Motta sólo será tomado en consideración al discutirse el art. 2.º del proyecto.

El Cairo, 18.—Un despacho oficial de Khartum, que se acaba de recibir, anuncia que toda la comarca, alrededor de aquella ciudad, está en plena y abierta rebelión.

La situación de dicha ciudad no puede ser más crítica.

Si se quiere conservar, no hay medios para una larga resistencia, y si se quiere abandonar, la guarnición y los habitantes no pueden recurrir á la retirada, siendo el enemigo dueño del país.

Londres, 19.—Los periódicos anuncian que el inglés Gordon, tan competente en las cuestiones de Egipto, á quien se suponía en viaje para el Congo, ha salido ayer con dirección al Mar Rojo, con una misión especial del Gobierno inglés.

Se añade que desembarcará en Suakin, á fin de ver si es posible ir desde allí á Khartum.

Suponen algunos que tiene el encargo de negociar con el Mahdí las capitulaciones de Khartum.

El *Daily News*, hablando hoy de la cuestión de Egipto, dice que Inglaterra ha comprendido que tiene el deber de vencer las dificultades que ella misma se ha creado en aquel país.—*Fabra.*

Opiniones de la prensa.

De *El Globo*:

«Es seguro, y en absoluto se puede afirmar, que ayer, en el momento de constituirse el Ministerio, no había en Madrid ni fuera de Madrid un centenar de personas que creyesen posible la vuelta al poder de los conservadores liberales.»

Nosotros, que en los días de la crisis de Octubre habíamos juzgado probable la entrada del Sr. Cánovas del Castillo en el Gobierno,—puesto que entonces se hallaba aún muy reciente la impresión causada por los sucesos de Badajoz, la Seo y Santo Domingo,—no alcanzamos hoy la razón del imprevisto cambio, áun hallándonos, como nos hallamos desde hace mucho, convencidos de la incompatibilidad entre la democracia y las instituciones permanentes.»

De *La Reforma*:

«Nosotros respetamos profundamente, y sin reservas de ninguna especie, la resolución que ha creído oportuno adoptar S. M. Estimamos, sin embargo, prematura la vuelta al poder del partido conservador, y lamentamos que se interrumpa así el desarrollo de la política reformista.»

Esperamos que los conservadores se inspiren en los consejos del patriotismo; y en cuanto á lo pasado, tenemos el triste convencimiento de que nuestro Gobierno, nuestras ideas y nuestra política, han sido derrotados, no por el partido conservador, sino por la intransigencia del fusionismo y del Sr. Sagasta.»

De *El Cronista*:

«La sabiduría de la corona ha resuelto hoy el conflicto político presentado á su juicio y determinación por las dos fracciones del partido liberal, llamando á sus Consejos al eminente hombre de Estado, que ayer cautivo en el Congreso la opinión de propios y extraños y ofreció al país y al trono, en los períodos brillantísimos de su discurso, el camino de salvación de la patria, comprometida por unos y por otros, los de la izquierda y los de la derecha liberal.»

El *Diario Español*:

«No necesitamos decir que el nuevo Ministerio cuenta con el apoyo modesto de *El Diario Español*; pero debemos consignar que el partido liberal-conservador no aspiraba en estos momentos al poder. La carga no es ligera; las dificultades no vitaban á ser Gobierno; los odios de los partidos extremos y de los mismos liberales monárquicos están enconados; pero los deberes no se renuncian, y deber era del partido liberal-conservador responder

al llamamiento de la corona. En este punto, en la desgracia como en la fortuna, en el poder como en la oposición, cuantos sacrificios se han hecho y se hicieron, nos han parecido y nos parecerán solamente el escrupuloso cumplimiento de patrióticas obligaciones.»

De *El Imparcial*:

«El escandaloso proceso de las discordias liberales ha sido fallado: los conservadores han vuelto al poder.»

Mientras la fusión clavaba puñal envenenado en el corazón de la izquierda y la izquierda ametrallaba la soberbia grey constitucional; mientras se manzillaban reputaciones, rodaban por el suelo quebrantados prestigios, hervían en ultrajes y retos los grupos rivales, cerrábanse los caminos llanos y seguros, buscándose hacia olvidar á cada uno la propia salvación á trueque de hacer trizas y pulverizar á los otros, no se tuvo en cuenta un tercer factor, que, incólume y neutral, aguardaba la hora de la catástrofe y del estrago para convertir las ruinas del poder contrario en escalón de una victoria sin combate.»

De *La Iberia*:

«En uso de su más importante prerogativa, la corona ha entregado el poder al partido conservador. Acatamos con todo el respeto que nuestra fe monárquica nos inspira la decisión de S. M., decisión que, como todas las que emanan de tan alto sitio, es indiscutible para los que tienen exacto concepto de la monarquía.»

El Sr. Posada Herrera, aconsejando al rey que llamase al jefe del partido conservador, ha consumado la última de esas habilidades que constituyen toda su historia política.»

De *El Liberal*:

«Estamos, pues, otra vez bajo el predominio del partido conservador.»

Tiene una política y la realizará sin contemplaciones. La personalidad del Sr. Pidal al frente del ministerio de Fomento, demuestra como vuelve el partido conservador.

Está en su credo político la especialidad de los delitos de imprenta, y restablecerá ese régimen bajo el cual se imposibilita la censura de los actos del poder.

Dispóngase el país á entender las reticencias y las medias palabras de la prensa, que por todo favor le serán permitidas cuando censure las violencias del poder y el espíritu de retroceso.»

A las siete y media en punto llegaron anoche los nuevos ministros á Palacio, vistiendo todos, excepción de los Sres. Pidal y Tejada de Valdesera, uniforme propio de su alto cargo.

El Sr. Pidal vestía de frac, y el Sr. Tejada, uniforme de consejero de Estado.

Media hora después se presentaba en el regio alcazar el Sr. Linares Rivas, á refrendar los decretos, como notario mayor del reino.

Una hora próximamente permanecieron reunidos los consejeros de la Corona, bajo la presidencia del rey, ocupándose de política en términos generales.

Acordóse leer hoy en las Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones hasta nuevo aviso. Este nuevo aviso, que no pasará muchos días sin que se lleve á efecto, será para leer el decreto de disolución de las Cortes, y el de convocatoria para las elecciones generales.

De nombramientos para altos puestos no se habló ni una palabra.

Hoy se reunirán los ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Casi todos los nuevos ministros estuvieron anoche en sus departamentos respectivos.

Dicen de Gandía que dentro aún del presente mes se inaugurará la sección de la vía férrea entre dicha ciudad y la de Dénia, entregándose al servicio, del que se prometen grandes ventajas los pueblos que atraviesa.

Ayer mañana, al pasar un sugeto por la calle del Cementerio de San Juan, de Valencia, se apercibió de que un perro se estaba comiendo el cadáver de un niño recién nacido.

La infeliz criatura tenía ya roídas las dos piernecitas.

En causa criminal por falsificación de documento público se ha decretado la suspensión de dos funcionarios del juzgado municipal de Alicante.

En Santa Columba de Gargantós (Galicia), ha perecido en un incendio un anciano de 70 años, llamado Antonio Sera.

Ayer noche, á dos kilómetros ántes de llegar á la estación de Alfarr, fué apedreado el tren núm. 45, ó sea el mixto que salió ayer tarde de esta ciudad, sin que ninguno de los proyectiles lanzados causaran, afortunadamente, desgracia alguna, más que el consiguiente susto á los viajeros, ágenos entonces á semejante acto de barbarie.

Algunas de las piedras fueron lanzadas con tal violencia sobre los coches, que dejaron marcadas señales en algunas planchas, siendo también varias las piedras que entraron por las ventanillas, yendo á chocar contra el marco de las de la puerta contraria.

En cuanto el tren llegó á Catarroja, se puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil de aquel punto, la que salió inmediatamente en busca de los autores de tan bárbaro acto.

El Correo ha recibido el comunicado siguiente:

«Señor director de *El Correo*.

Quando los justos intereses de una colectividad son lastimados por la imprevisión de los poderes responsables, nada más lógico que se busque apoyo en la prensa, que debe ser siempre independiente é imparcial eco de la opinión.»

Por eso hoy la clase escolar, víctima de un decreto inspirado sólo en la arbitrariedad, acude á V., señor director, rogándole nos preste su valioso concurso para la legítima reivindicación de nuestro derecho dando cabida á estas líneas en el periódico que tan acertadamente dirige.

Por lo que le anticipan las gracias y se ofrecen de V., seguros servidores,

Los que firman, fundados en el nunca controvertido principio de la no retroactividad de

las leyes, salvo las del orden penal en cuanto favorecen á los que están bajo su acción; en la respetabilidad de los derechos adquiridos; en lo lastimoso que sería sentar tal precedente nunca visto; en la gran perturbación que trae á los intereses particulares de los alumnos sujetos á planes anteriores; en lo anómalo y pernicioso que sería tal ejemplo, más que para nadie, para los que en su día han de velar por el prestigio de las leyes, y entendiendo que el decreto referente á la enseñanza, inserto en la *Gaceta* de ayer, viene á perjudicar todos estos legítimos intereses, elevemos nuestra respetuosa protesta, para que, llegando á conocimiento de quien corresponda, se reconozca la justicia de nuestras pretensiones y se resuelva lo que en derecho proceda.

Madrid 18 de Enero de 1884.
Lorenzo García Brabo.—Joaquín García Goyena.—Francisco Ruano.—Juan Bautista Bello.—Juan García Goyena.—Alfredo Sanz.—Juan Esquer.—Ángel Manuel Rodríguez.—Plácido Carrion.—Enrique Hernández Álvarez.—Evaristo Díez y Lozano.—Leopoldo de Richelena.—Florentino Pombo.—Francisco Valdivia.—Juan Rugama.—M. Madrazo y Ruiz Zorrilla.—Francisco García Marín.—Feliciano Marín.—Benito Navas.—A. Madrazo y Ruiz Zorrilla.—Santiago Alid.—José Lloret.—Fidel Lloret.—F. García de los Ríos.—Fernando Arjona y Arjona.—Ramon Arjona y Arjona.—Vicente Moreno.—Teodoro de Molina y Fernandez.—Cárlos Abejon.—Domingo Goyenechea y Agüera.—Juan García Martínez.—Juan Boni.—Máximo Jiménez Plaza.—Santiago Estor y Lasala.—Fernando Girones y Ruiz.—Severiano Infante Santos.—Luis García Alonso.»

Los diputados Sres. Atard y Batanero están indicados para ocupar altos puestos en el ministerio de Hacienda.

Anoche estuvieron en Gobernación á felicitar al Sr. Romero Robledo muchísimos individuos de la Academia de Jurisprudencia.

En el casino de la izquierda se acordó anoche pedir al Sr. Becerra que convoque á una junta general. Reinaba en ese círculo una gran efervescencia.

El lunes se encontró muerto por asfixia, en Montilla, un joven barbero en una casa de la calle de Juan Colín. La asfixia fué producida por el ácido carbónico de un brasero alimentado con picon.

Indicase para jefe del personal en la Dirección de Telégrafos, á D. Federico García del Real.

Lo sentimos por *El Progreso*, que hace tres días ponía con números muy grandes las fechas en que este señor, con gran satisfacción de la inmensa mayoría del Cuerpo, desempeñó aquel delicado é importantísimo puesto.

Falta hace que este cargo sea desempeñado por persona competente.

Se hablaba ya anoche de las reformas que está dispuesto á realizar el ministro de Hacienda en su departamento, y de la supresión de ciertos cargos de reciente creación.

En el círculo de la izquierda se aseguraba anoche que el Sr. Montero Ríos había hecho público entre sus amigos su propósito de vivir alejado de la política por algún tiempo.

Dice un colega:

«Tan pronto como se constituyó el Gobierno actual, se pensó en nombrar presidente del Ayuntamiento de Madrid al marqués de Turneros, que hace tiempo que no desea cargo alguno. El Sr. Romero Robledo ofreció anoche la presidencia del Municipio al ex-ministro señor Lassala, que, por razones puramente privadas, se excusó aceptarla, manifestándose muy agradecido á la indicación del Gobierno. El alcalde presidente del Municipio será definitivamente el marqués de Bogaraya.»

Anoche quedaron acordados los siguientes nombramientos de gobernadores de provincias:

Alava, Cuadrado; Alicante, Lopez Guizarro (D. Rafael); Badajoz, Villalba (D. Eleuterio); Barcelona, Herce (D. Aquilino); Burgos, Crestar; Cádiz, D. Gabriel; Córdoba, García Espinosa; Granada, Jaudenes; Guipúzcoa, Casás (D. Francisco); Huelva, Molano; Leon, Fernandez de Rodas; Lérida, Mazón; Logroño, González Solerico; Madrid, conde de Torenó; Málaga, Solie (D. Salvador); Murcia, Alfaro (D. Ramon); Navarra, Alcázar (D. José); Orense, Bugallal (D. Ramon); Oviedo, Casado (don Laureano); Pontevedra, González Besada; Salamanca, Sandoval; Santander, Ojeda (D. Ismael); Segovia, Santoyo (D. Fernando); Sevilla, Leguista; Toledo, Miguel (D. Lorenzo); Valencia, Botella (D. José); Valladolid, Santa María (D. Agustín); Vizcaya, Diaz (D. A. Filiberto); y Zaragoza, Porrua (D. José).

Anoche presentaron sus dimensiones el subsecretario de Gobernación, Sr. García San Miguel; el director de Penales, Sr. Mansi; el de Beneficencia, Sr. Torres, y el de Correos y Telégrafos, Sr. Rey.

Dice un periódico de Barcelona que, como consecuencia de la denuncia del periódico satírico *La Mosca Roja*, han sido presos el director, un dibujante y el administrador de dicho periódico.

Lamentamos de todas veras el percance.

Con gran concurrencia ha tenido lugar en Zaragoza la inauguración del Observatorio meteorológico de la Estación vitícola. Concurrieron las autoridades, prensa y representantes de todas las clases de la sociedad. El administrador obsequió á los concurrentes con un espléndido lunch, en el que se sirvieron exquisitos vinos, obtenidos en aquella estación vitícola.

El Sr. Cánovas ha leído esta tarde en ambos Cuerpos Colegiados el decreto por el cual, S. M. el rey, usando de la prerogativa que le concede el art. 32 de la Constitución, suspende de las sesiones de las Cortes.

En el Congreso, los Sres. Martos y Laserna han dado un viva al rey, y fué unánimemente contestado por toda la Cámara.

En Palma ha sido completamente destruida por un incendio la fábrica de tejidos de don Ignacio Soler.

D. Antonio Romero Ortiz.

Anoche, á las diez menos cuarto, espiró D. Antonio Romero Ortiz. Este distinguido hombre público nació en Santiago de Compostela el 24 de Marzo de 1822. Contaba, pues, 64 años de edad. Fueron sus padres D. Domingo Romero, que ejerció en Santiago la profesión de notario, y doña Rita García Ortiz, natural de Palmeira.

En su pueblo natal cursó la Filosofía y estudió las asignaturas de la facultad de Derecho hasta el cuarto año, viniendo después á Madrid á terminar su carrera en la Universidad Central.

Orador, periodista y literato, alistado desde edad temprana en los partidos liberales, con un carácter impetuoso que se rebelaba contra la arbitrariedad ó la tiranía. Romero Ortiz sufrió la suerte común reservada á tantos otros: la persecución y el destierro.

Expatriado el año de 1846, por consecuencia del movimiento insurreccional de Galicia, y restituido poco después al suelo patrio, vino á Madrid, donde figuró como periodista distinguido y orador fogoso y elocuente.

Sus méritos le elevaron, cuando estalló la revolución de Setiembre, al ministerio de Gracia y Justicia, en el cual acometió con energía importantes reformas.

Caido con el Sr. Sagasta á fines de 1874, no volvió á figurar en la política activa hasta que sobrevino la crisis de Febrero de 1881; pero como ya entonces su salud estaba quebrantadísima, no obtuvo la cartera que de otra suerte se le hubiera confiado, pues á ello le daba derecho su importancia en el partido constitucional.

La muerte del Sr. Romero Ortiz deja un gran vacío en los partidos liberales.

Llamamos muy seriamente la atención del Sr. Romero Robledo sobre los siguientes escándalos y criminales hechos que denuncia *El Mercantil Valenciano*:

«Con una constancia digna de mejor éxito, hemos venido uno y otro día denunciando á los gobernadores ante la opinión, el tristísimo espectáculo del pueblo de Picasent, donde una gavilla de gente desalmada viene estregándose al incendio, al asesinato y á todo linaje de crímenes, al amparo de ciertas protecciones políticas, que son un padron de ignominia para nuestra provincia. Recordarán nuestros lectores el asesinato de D. Cristóbal Tronchoni, por el que fueron procesados y se hallan presos el alcalde, el juez municipal, los guardas de campo, todo el elemento oficial. Recordarán que no ha mucho denunciábamos una serie de incendios cometidos en perjuicio de los amigos que fueron de D. Cristóbal Tronchoni, y adversarios, por consecuencia, del alcalde y del juez municipal que sustituyeron á los presos y que también pertenecen á la misma fracción política, tristemente célebre en aquella localidad. El gobernador no nos hizo caso, y á los incendios han seguido otra vez los asesinatos.

Anteayer, á las cuatro de la tarde, hallándose el vecino de Picasent, Salvador Aguado y Sanchiz, labrando en un campo, situado á un kilómetro de la población, en el camino del «Ponet dels garroterals», recibió una descarga de dos tiros, que le hicieron desde detrás de un matorral, hiriéndole ambos, uno en el brazo y cara, y otro en el costado. El pobre Aguado, que era un hombre de bien á carta cabal, cayó espirante; pero aún tuvo valor para incorporarse y regresar á su domicilio, apoyándose en el arado que arrastraba la caballería. Llegado á su casa, recibió los sacramentos, y no ofrecía ayer mañana esperanzas de vida.

Ahora bien; Aguado había sido testigo de cargo en la causa contra los anteriores alcalde y juez municipal por el asesinato de Tronchoni. ¿La vendetta corsa!

Nota bene. El actual alcalde y juez municipal andaban también envueltos en la causa contra sus antecesores sobre el asesinato de Tronchoni, perteneciendo unos y otros á la misma fracción política; pero la Sala de lo criminal de esta Audiencia acababa de negar el auto de procesamiento contra ellos.

Item más. El día que mataron á Tronchoni fueron de paella el alcalde, juez municipal y demás elementos oficiales; el día que han muerto á Aguado, estaban también de paella en el más de Sabater el alcalde, juez municipal y demás elementos oficiales.

Y basta! Si los tribunales, si el gobernador, si el ministro de la Gobernación, en último caso, no ponen remedio enérgico y vigoroso, como tantas veces lo hemos reclamado, sin reparar en las influencias odiosas de un caciquismo político que toma el crimen por instrumento electoral, el vecindario honrado de Picasent tendrá que emigrar en masa, huyendo de un país donde no hay seguridad, ni reposo, ni justicia, ni civilización siquiera.»

Han fallecido: En Santomera (Murcia), el presbítero don Pedro Ayurte Ramírez. En Córdoba, la bella y virtuosa señorita doña Esperanza González y Ladrón de Guevara. En Reus, D. Gil Fábregas Patán.

Edición de la tarde

A las cinco de la tarde el juzgado de guardia se encontraba en la casa núm. 20, principal, de la calle de la Encomienda, por haberse avisado que en dicho cuarto se había suicidado un sujeto.

Hoy, á las tres y media de la tarde, ha tomado posesión de su cargo el señor ministro de Fomento, á quien han presentado sus dimisiones los directores generales de aquel departamento.

En los centros oficiales se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Santander, 19 (11 m.).—El incendio de que se cuenta anoche, tomó colosales proporciones, reduciendo á escombros la casa de Atarazanas núm. 3. La folla Rendon, tienda y almacenes de la Bolsa se hallan aislados.

Funcionan las bombas para evitar se propague.

Las pérdidas materiales han sido considerables; pero, por fortuna, no hay que lamentar ninguna de gracia personal.

Las autoridades, guardia civil, fuerzas militares, marineros, bomberos y demás personas que han tomado parte para extinguir el voraz elemento, han rivalizado en el cumplimiento de su deber.

A las cuatro de la madrugada fué detenido un sujeto, y puesto á disposición del juzgado, por haber causado una herida de carácter grave en el dedo pulgar de la mano derecha, á un mozo del café del Callao, por una de las ventanas de dicho establecimiento.

Ha sido denunciado el dueño de la taberna núm. 73 de la calle de Hortaleza, por tener abierto y gente dentro del establecimiento fuera de las horas reglamentarias.

En Turquía se acostumbra perdonar y aún proteger á un bandido, cuando acosado por todas partes ó harto ya de fechorías, se presenta al gobernador bajá, rendido, como suele decirse, con armas y bagajes, y promete vivir honradamente en lo sucesivo, por más que la mayoría de las veces no cumpla su promesa. A veces el gobernador los emplea en perseguir á sus antiguos compañeros y guardar los pueblos y los caminos, con lo que suelen robar á los pobres labradores más que antes por medio de continuas exacciones.

Pues bien: hace dos años que una partida de 19 bandidos, perfectamente armados, asolaba los términos de Thyra y Beindir, robando y asesinando á mansalva. Se batió distintas veces con la fuerza pública; pero sin resultado.

Este verano, cuando se inauguró el ramal de ferrocarril de Smyrna á Aidin, al llegar á Thyra el bajá gobernador con los invitados, se encontró en el andén á los 19 bandidos, armados y uniformados, todos ellos en fila, que se arrodillaron y pidieron perdón. Una vez concedido, fueron nombrados agentes de la policía rural para guardar el valle teatro de sus hazañas; pero al cabo de algún tiempo, eran tantas las quejas, que la Puerta mandó al gobernador de Smyrna acabar con tanto escándalo.

El bajá los llamó á su palacio para darles otro destino mejor. Días pasados se presentaron á aquella autoridad sin sospecha alguna; dejaron los fusiles y subieron cinco de ellos á hablar con el gobernador, llevando únicamente sus pistolas y yataganes, mientras que, además de la policía destacada en el palacio, vinieron á cercarlo 200 soldados.

El gobernador les recibió muy bien; pero dejó para el día siguiente el hablar de su determinación.

Al salir los bandidos les dió el orden de rendirse el comandante de la fuerza militar, y acto continuo, Osman, el jefe de aquellos, hirió gravemente de un tiro al ayudante del gobernador y corrió á matar á éste; pero no encontrándole en su aposento, mató á un agente de policía que allí estaba. La lucha se generalizó, resultando seis bandidos muertos, uno mortalmente herido y los demás prisioneros, y por parte de la fuerza pública, además de las víctimas de Osman, dos gendarmes y un soldado muertos. Osman, con cinco balazos en el cuerpo, todavía logró bajar la escalera y disparar tres tiros.

La antecala del gobernador y la escalera presentaban después un aspecto imponente: las paredes quedaron acribilladas por los proyectiles; las cortinas y muebles destrozados; por todas partes, lagunas, manchas de sangre.

En la noche del domingo fué encontrado dentro de la casa núm. 64 de la calle de Mármol, de Málaga, el cadáver de una mujer llamada Angustias Badillo. Según las versiones que circulaban de público, dicha mujer, perseguida y herida en la espalda por uno ó más hombres, se guareció en dicha casa, donde á los pocos momentos la sorprendió la muerte.

Avisado el señor juez del distrito de la Alameda, que se encontraba de guardia nocturna, comenzó á instruir las oportunas diligencias, disponiendo la detención de tres hombres, sospechosos de haber concurrido á la perpetración del crimen. Uno de dichos individuos presentaba un mordisco reciente en la barba, que le fué curado en la Casa de Socorro del distrito, antes de ingresar en la cárcel. La infeliz Angustias Badillo era joven, y parece que en su trágico fin han influido algunas cuestiones amorosas. También resultó herido un niño de corta edad.

Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid, no han revestido ningún interés.

Julian Calvo Montalvo compareció ante la sección primera por el delito de lesiones inferidas á un compañero suyo llamado Ignacio de las Heras, el día 29 de Agosto último en el taller de cerrajería donde trabajaban ambos.

Por las declaraciones de los testigos, resulta que el hoy procesado fué acometido por el lesionado.

En la sección tercera compareció, en primer término, Concepción Fernandez, por robo de una capa, empuñándola después en 10 rs.

En segundo término compareció Tiburcio Perez, Manuel Menendez y Genaro Minguez, por hurto de unos colchones, los cuales los vendieron después.

En la calle de Hita fué detenido un sujeto llamado Jacinto García, que causó á otro llamado Esteban Caravaca una grave herida en el dedo pulgar.

El hecho ocurrió á las cuatro de la madrugada.

En la calle del Espíritu-Santo fué auxiliado un individuo esta madrugada, que tenía dos heridas graves en la cabeza, y que se las infirió un desconocido.

A la una de la madrugada fué detenido un sujeto que había promovido un fuerte escándalo en la calle de la Magdalena.

Segun vemos en *El Triunfo*, se ha firmado la escritura para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del muelle Real de Matanzas al ingeniero D. Antonio Torra. El activo rematador muy pronto empezará los trabajos, para los cuales tiene ya preparada gran cantidad de maderas. Gracias al general Castillo, el comercio de Matanzas dentro de poco tendrá un magnífico muelle, pues el contratista espera concluirlo antes de cuatro meses.

Durante la noche anterior y en diferentes sitios, han sido detenidos por escándalo tres hombres y una mujer.

A las nueve de anoche fué detenido en su propio domicilio, casa núm. 5, bohardilla, de la calle de Peralta, un sujeto de 38 años, llamado Antonio Corral Lopez, como supuesto autor de la muerte violenta dada á Antonio Perez, el mes próximo pasado, en el mercado de las Caballerías.

Han sido nombrados: notario de Malgráz, D. Jacinto Montañola; de Monblanc, D. Jaime Ramon; de Arbucias, D. Fermín Pi, y de Carballo, D. Santiago Sanchez Mosquera.

A las tres y media de la tarde, y con el ceremonial de costumbre, han asistido á la salve de la Basílica de Atocha, SS. MM. y AA.

Una comisión de estudiantes de las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, ha tenido esta tarde una conferencia con el nuevo ministro de Fomento, Sr. Pidal, con el objeto de exponerle el desagrado de aquellos, al leer el decreto que publicó la *Gaceta* el jueves pasado, rogando al ministro que los alumnos matriculados con arreglo á planes anteriores, pueban continuar sus estudios en la forma que los comenzaron.

La comisión salió altamente satisfecha de la favorable acogida que la ha dispensado el señor ministro de Fomento.

Ha sido jubilado el juez de primera instancia de Villalba, Sr. D. Juan Bautista Fort y Capelo.

Diputación Provincial.

A las cuatro menos cuarto comenzó la sesión de esta tarde, bajo la presidencia del señor Moreno Benítez.

Nada de notable ha ofrecido la reunión de esta tarde sino la mudanza de sitios de los diputados: los que en la última sesión tomaban asiento en los bancos de la derecha lo han tomado hoy en los de la izquierda, pasando los Sres. Calvo, Narbon y Pelaez Vera al sitio de la mayoría.

Por lo demás, después de aprobada el acta y dos dictámenes de la comisión de Beneficencia, se levantó la sesión.

Últimas noticias.

El Sr. Herce, gobernador de Barcelona, saldrá para su destino esta noche á las siete y media.

El gobernador electo de Badajoz, nuestro compañero en la prensa D. Eleuterio Villalva, saldrá el lunes para su destino.

La combinación de gobernadores quedará ultimada esta misma noche.

Parece que el general Sanchiz, á quien el Sr. Quesada le ha ofrecido la subsecretaría del ministerio de la Guerra, pone algunas dificultades en aceptar dicho cargo.

En la alta Cámara han tomado posesión del cargo de senadores vitalicios el marqués de Muros, Gasset y Artime, marqués de la Viesca, Rivera (D. José) y otros.

El duque de la Torre saldrá de mañana á pasado para París, y enviará su dimisión por el correo dentro de quince ó veinte días que necesita para arreglar sus asuntos particulares en aquella capital, segun nuestras noticias.

La Reforma, órgano del general Sr. Lopez Dominguez, suspenderá desde mañana su publicación.

Mañana, á las dos de la tarde, recibirá el ministro de la Guerra, general Sr. Quesada, al alto personal de su departamento.

Supóuese que el decreto de disolución del Parlamento no se publicará hasta dentro de tres meses.

El Sr. Maldonado Macanaz, ilustrado redactor de *La Epoca*, volverá á desempeñar una dirección general en el ministerio de Ultramar.

Los ministros han celebrado un breve Consejo en el Senado.

Esta noche quedarán hechos los nombramientos de gobernadores que faltan.

El Sr. Villaverde parece que opone algunas dificultades para encargarse de la subsecretaría de Hacienda.

Los Sres. Esteban Cellantes y Bosch han tomado posesión de las de la Presidencia y de Gobernación respectivamente.

El Sr. Lafuente se ha hecho cargo de la secretaría particular del presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Villalva ocupará una dirección general, en vez de ser nombrado consejero de Estado.

En el salón de conferencias había esta tarde gran animación.

Allí estuvo el Sr. Castelar confesando que sus teorías sobre evoluciones han fracasado, y que su política no ha tenido resonancia.

La terminación del artículo que hoy publica

El Globo, y en el que dice que en el día de ayer finalizaron todas las benevolencias y optimismos, ha sido muy comentado en los círculos políticos.

También se ha comentado mucho lo que hoy dice y revela *El Progreso*.

Algunos de los nuevos gobernadores se han despedido esta tarde del ministro de la Gobernación.

A las dos y media de la tarde entraba el señor Posada Herrera en la Presidencia, con objeto de dar posesión al Sr. Cánovas.

El jiva el rey! que el Sr. Martos ha dado esta tarde en el Congreso, ha sido muy comentado por los hombres políticos.

El lunes celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria, á las siete de la noche, para dar posesión de la alcaldía al señor marqués de Bogaraya.

El día de hoy ha sido de tanta agitación y movimiento político, como el de ayer.

La mayoría de los gobernadores de la anterior situación han telegrafiado enviando sus dimisiones.

Después de las noticias que hemos podido recoger, consignaremos, no las nuestras, sino las impresiones que hemos observado entre los diferentes elementos que juegan en la política.

Los mas airados son los republicanos amigos del Sr. Castelar, que no ocultan su disgusto, calificando de un retroceso altamente expuesto la vuelta de los conservadores.

Este temperamento se dibujó en *El Globo* de hoy, que parece dispuesto y animado para una enérgica campaña de oposición.

Los demócratas e izquierdistas se muestran como sorprendidos, dejando trasparecer ciertas tibiezas aquellos más impacientes ó menos convencidos.

Los amigos del Sr. Sagasta, ó sea la mayoría que fué, acatan respetuosos el ejercicio de la regia prerrogativa; si bien juzgan prematura la vuelta del partido conservador, que quizás dentro de unos meses hubiese tenido más expedito y con menos escollos el camino.

Todos convienen en que la composición del Ministerio le da cierto carácter, pues hay en él personalidades cuyas historia y principios sustentados ponen de manifiesto el deseo de una política bastante comprimida.

Pero todo esto es girar sobre suposiciones más ó menos fundadas, pues hay necesidad de esperar actos para poder apreciar las tendencias y propósitos de la situación conservadora que por la regia voluntad se inaugura.

Telegramas de la tarde.

Lisboa, 19.—Los órganos del partido progresista continúan censurando vivamente la interpretación que el Gabinete y la mayoría de la Cámara de los Pares y de los diputados, pretenden dar á los artículos 140, 141, 142 y 143 de la Constitución, con motivo del próximo periodo constituyente.

Segun dicha interpretación, las futuras Cortes tendrán limitadas sus facultades. Debe ser una legislatura ordinaria, en la cual los diputados tengan poderes especiales para la reforma de determinados artículos de la Constitución, cuyos artículos modificados constituyan una ley que requerirá la aprobación de la Cámara de los Pares y la sanción real como las demás leyes ordinarias.

La opinión sobre la reforma constitucional había sido inducida á error, pues se creía generalmente que se iban á convocar á Cortes constituyentes independientes de los pares y del veto de la corona.

Los progresistas insisten en que los diputados de las futuras Cortes son los únicos que tienen el derecho de interpretar los artículos 140 y 143, y que es equivocada la interpretación que pretende darles el Gobierno, pero éste insiste en que se dé *a priori* la interpretación indicada.

Los ministeriales creen que la exclusión de la Cámara vitalicia ó la reunión de los pares y los diputados en asamblea nacional tendría graves peligros, y que además constituiría una violación del espíritu del código fundamental.

Esto ha dado lugar á que se critique severamente la conducta del Gabinete por no haber presentado un proyecto que hiciera innecesaria la presentación de un artículo aclaratorio en el momento del debate.

El punto verdaderamente importante de la reforma, y el que acaso la ha motivado, ha sido la modificación de la Cámara de los pares, la cual seguramente será transformada, cualesquiera que sean los resultados del debate sobre la reforma constitucional.

Washington, 19.—Aquí predominan las corrientes de reprensas comerciales, en vista del proceder de Francia de prohibir la importación de artículos que se crean perjudiciales á la salud.

La subcomisión de negocios comerciales ha resuelto presentar una proposición al Congreso autorizando al presidente de los Estados Unidos á prohibir la importación de productos que se consideren nocivos á la salud pública, procedentes de países que hayan adoptado análogas disposiciones respecto de las mercancías americanas.—*Fabra*.

Espectáculos.

ESPAÑOL.—Esta noche se pondrá en escena la obra del Sr. Larra *Bienaventurados los que lloran*, y mañana, por la tarde, la comedia de magia *La cula del gato*.

ZARZUELA.—El beneficio del reputado autor de *La pasionaria* llevó anoche á este teatro una concurrencia distinguidísima, que ocupaba todas las localidades del espacioso coliseo. No hay para qué decir que la obra fué aplaudida con el mismo entusiasmo que en las noches anteriores, viéndose obligado el ilustre autor á presentarse infinidad de veces en el palco escénico á la terminación de todos los actos.

La señorita Mendoza Tenorio y el Sr. Vico contribuyeron poderosamente al esplendor de

esta solemnidad literaria, desempeñando sus respectivos papeles con tanta brillantez como en la noche del estreno.

El salón de descanso, donde se habían depositado los regalos con que obsequiaron al Sr. D. Leopoldo Cano sus admiradores, ofrecía el aspecto de un verdadero bazar de obras artísticas. Entre éstas merecen especial mención unos magníficos jarrones de bronce del Ayuntamiento de Valladolid; dos álbums elegantísimos, con incrustaciones de oro y brillantes, de los alumnos del Cuerpo de Estado Mayor; una plancha con incrustaciones de plata, de los actores de la compañía; una corona, del Sr. Valero; otra de la señora Mendoza Tenorio y una mesa japonesa, del Sr. Arderius.

El precio de los regalos, segun opinion de las personas que visitaron el salón, excedía de 3.000 duros.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el Sr. D. Leopoldo Cano, á quien deseamos en lo sucesivo ovaciones tan calurosas y tan entusiastas como la que obtuvo en la noche de ayer.

—Se ensaya en dicho coliseo un drama en tres actos, titulado *Mártires ó delincuentes*.

COMEDIA.—Esta noche se celebra el primer baile de máscaras de la temporada en este teatro.

La empresa no ha omitido esfuerzo alguno para dar este año á los bailes la mayor brillantez posible, proponiéndose emplear gran rigor respecto al público de cierta clase, que suele asistir á estos espectáculos.

La orquesta estará dirigida por el maestro y compositor D. José Rodríguez Canepa.

El billete personal costará tres pesetas.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 4'60 á 2 pesetas kilógramo. Idem carnero de 4'60 á 2 id. id. Idem ternera de 4'50 á 5 id. id. Idem cordero de 0'00 á 0'00 id. id. Idem oveja de 4'20 á 4'30 id. id. Despojos de cerdo de 1'00 á 1'20 id. id. Tocino añejo de 2'40 á 2'20 id. id. Idem fresco de 2'00 á 0'00 id. id. Lomo de 2'50 á 3'00 id. id. Jamon de 3 á 4 id. id. Pan de 0'40 á 0'50 id. id. Garbanzos de 0'70 á 1'60 id. id. Judías de 0'65 á 0'80 id. id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'46 á 0'25 id. id. Aceite de 4'40 á 4'50 pesetas el litro y de 10 á 11 el decalitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 479; carneros, 236; corderos, 00; terneros, 44; cerdos, 273; ovejas, 20; o-1 tal, 752. Su peso en kilogramos: 74.415.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 53.270 pesetas 59 céntimos.

Estado del tiempo.

La temperatura aumenta considerablemente en nuestras provincias del Mediodía; el tiempo, tanto en éstas como en la mayoría de las de Levante, es primaveral.

Las presiones disminuyen y el tiempo bueno se asegura.

La presión máxima se encuentra en Avila, y la mínima en Alicante.

Los vientos en calma, soplando con insistencia del primer cuadrante.

Almanaque — Enero. (31) días.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	

Boletín religioso.

Santo de mañana.—El Dulce Nombre de Jesús.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de San Sebastian, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde, preces y reserva.

En San Martín continúa el setenario de Nuestra Señora del Destierro.

En San Ignacio sigue el mes del Niño Jesús.

En la capilla de las Reales Caballerizas prosigue la novena de San Anton.

En San Pascual continúa el manifiesto del Santísimo Sacramento.

La misa y oficio divino son del Dulce Nombre de Jesús, con rito doble mayor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Saleta, en San Antonio del Prado.

Bolsa del día 19 de Enero.

COTIZACION OFICIAL.	PRECIO
Denda perpetua al 4 por 100 interior	61-20
Fin corriente	61-20
Fin próximo	61-20
Denda perpetua al 4 por 100 exterior	60-40
Denda amortizable con interés 2 0/0 inter.	60-40
Idem id. id. exterior	60-40
Resguardos al portador de la Caja de D.	60-40
Pequeñas	60-40
Bonos del Tesoro de 500 pesetas 5 0/0 anual	60-40
Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie inter.	60-40
Idem id. id. exterior	60-40
Obligaciones del T. sobre prodos. Aduanas	60-40
Idem id. sobre Renta de la isla de Cuba	60-40
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba	60-40
Banco Hipotecario, cedulas al 7 por 100	60-40
Idem id. id. al 6 por 100	60-40
Idem id. id. al 5 por 100	60-40
Idem id. id. al 4 por 100	60-40
Idem id. id. al 3 por 100	60-40
Acciones del Banco de España	270-05
Idem del Banco Hipotecario de España	270-05
Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español	270-05
Acciones del Banco de Castilla	270-05
Billetes hipotecarios de 6 por 100 anual	270-05
Obligaciones del mismo	270-05
CAMBIO.—Londres, á 90 días	47-35
Id. á 60 días	47-35
Id. á 30 días	47-35
Id. á 15 días	47-35
Id. á 8 días	47-35
Id. á 4 días	47-35
Id. á 2 días	47-35
Id. á 1 día	47-35

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Reina, 8, bajo, Madrid.

FUNCIONES PARA HOY.
ESPAÑOL.—8 1/2.—Bienvenidos los que lloran.
ZARZUELA.—8 1/2.—La pasiónaria.—Panchito y Mendrugón.
COMEDIA.—8 1/2.—Carrera de obstáculos.—Un año más.—Intermedios por el sexto.
PRICE.—8 1/2.—El día y la noche.
NOVEDADES.—(Empresa Ducazal).—8 1/2.—Gran rebaja de precios.—Las mil y una noches.—Mis Leona Daré.
VARIEDADES.—8 1/2.—De la noche a la mañana.—Segundo acto.—Un cabo suelto.—Hoy sale, hoy!
ESLAVA.—8 1/2.—Animo, valor y miedo.—Doce retratos seis reales.—Hatchis!—Segundo acto.
LARA.—8 1/2.—La criatura. Los dos polos.—Solitos.
MARTIN.—8 1/2.—El entremellido.—La parla de Triana.—Segundo acto.—El faldón de la levita.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista.
 Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, anexo Corredora Alta.—J. Martínez.—Madrid.

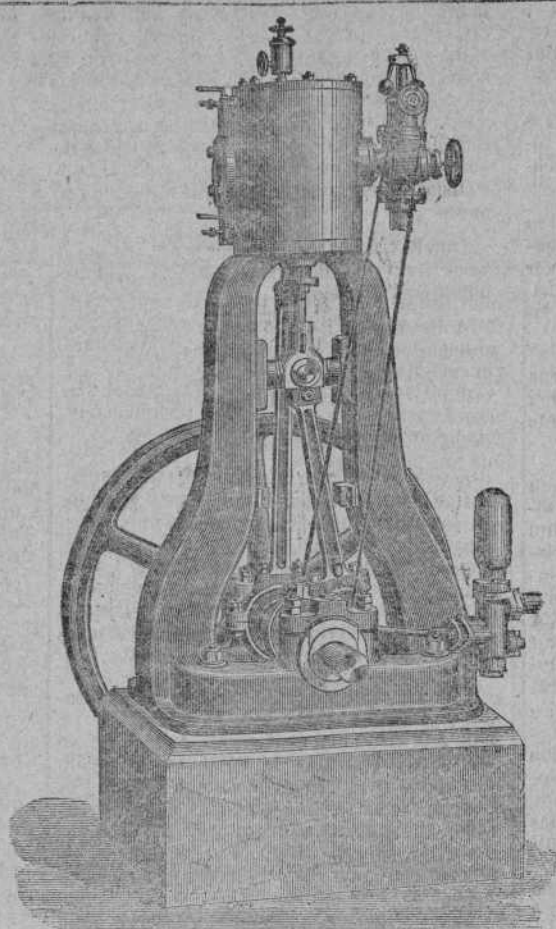
GARCIA.—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

LOS MAS ELEGANTES Y CONFORTABLES HOSPEDAJES

RECOMENDAMOS
 el nuevo corral-luz modelo para sujetar y disminuir el viento e impedir toda clase de dolencias.
 Idem. Princesa, largo para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
 Estos corrales han obtenido el premio en la Exposición universal de París.
 Mayor, 56, Josefa Martínez, propietaria de la Real Casa.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la GENERAL MILITAR TELEGRAFOS y todas las carreras especiales CIVILES Y MILITARES

Dirigida por un profesor que durante muchos años se ha dedicado a la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discípulos puedan seguir obteniendo *señaladas y tenidas* el ingreso de las diversas carreras del Estado; sigue admitiendo discípulos bajo las condiciones que en su especial reglamento se consignan, el que se remite gratis a todo el que lo pida reclamándolo a D. Julian Arroyo.—Madera Alta, 10.—principal, derecha.
 Las familias y juventud estudio se hallarán en el reglamento de esta Academia tan sólidas garantías, que no podrán dudar del lisonjero éxito que siempre obtienen los que a ella asisten.



MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES
 TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO
 PRENSAS PARA UVA
MAQUINARIA DE TODAS CLASES
 LA MAQUINARIA ING.ESA, Plaza del Angel, 18, Madrid
 Dirigirse al director, Jaime Bache.

VESTIDOS PARA NIÑOS

Toquillas, faldas para barros, corbatas, género, de punto, chalecos de Bayona, ropa blanca, etc., etc. inmensos surtidos.

A LA EXPOSICION DE PARÍS

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL
 UNICO EN SU RAMO
 PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de París de 1878.

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos

THE-CAFES-SOPAS.

Dirección: PALMA, 8, Madrid
 Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

LA SALUTIFERA DE BLAONC

Para la curación especial de toda clase de afecciones de estómago.—Consulta de nueve a una.—Por escrito a provincias.—Postigo de San Martín, 17.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
 Confecion con equidad, prontitud y celeridad. Prendas para tropa.
 Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

LAS SIETE NACIONES

37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39
 Venta de sederías y lanerías para trajes y abrigos a precios sin ejemplo. Nuevo surtido de ricos terciopelos de seda que llaman la atención por su buen gusto y novedad.—Chales alforbrados y de lana dulce, mantillas de blanda imitación, mantas de lana, tapetes, cortinones, centros y diversidad de artículos propios de esta estación en condiciones ventajosísimas.
 Se cede el local.—37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39

LAS SIETE NACIONES

FLOR Y NATA

Turrones.—Mazapanes Toledo.—Cajas y juguetes.—Vinos y Licores.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN

Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona.
 7, VICTORIA, 7
 Jarabes de recreo. Jarabes medicinales. Magnesia efervescente. Esencia de zarzaparrilla. Pastillas vermífugas. Licor de Brea. Aceite de hígado de bacalao. Agua de astringer superior.
 7, VICTORIA, 7

No se desanimen de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de sus enfermedades. **DOCTOR MORALES** (farmacéutico), cuyas especialidades resultan con la admiración de enfermos que padecen. **LA UNIVERSAL O ACCIDENTAL** 20 y 30 años. Para más detalles de sus prospectos GRATIS. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas están rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguerías; Atocha, 18, guanterías; idem 87, droguerías; León, 38, droguerías; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguerías; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguerías; Maldonado, 9, droguerías; Hortaleza, 16, droguerías; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguerías; Montera, 21, tienda; plaza de Santa Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 32 y 30, droguerías; Isabel la Católica, 58, droguerías; Poz, 24, y Fuencarral, 25, perfumerías de Villalón.
 Depósito general, calle Mayor, 36, comercio de sedas y fábrica de corsets, se sirven pedidos a provincias.

IMPORTANTISIMO.

AGUA DE SAN LORENZO.

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno. Este poseo, como específico, en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados, y ha sido reconocido por reputados Doctores en la Facultad, para infaliblemente, sujetándose para su uso el prospecto que se acompaña a cada frasco, las afecciones y plagas sintomáticas de otra procedencia, contusiones, laceraciones, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
 Se recomienda al público en general no confundir este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
 Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arsenal, 2; Príncipe, 25; Príncipe, 18; Barquillo, 1; Plaza, 8; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon en las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 5'50 en provincias.

SIN FIADOR LA VERDAD
 FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO
 VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL
 62 Jacometrezo, 62.

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL

SALDRA CUATRO VECES AL MES
EN BARCELONA
 En combinacion con LOS SUCESOS de Madrid.
 La suscripción al mes en Barcelona con LOS SUCESOS, 75 céntimos. Fuera 1 peseta. Ultramar y Extranjero, un trimestre, 3 id.
 Anuncios a precios convencionales.
 Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando los anunciantes obligados a la presente condición.
 La Correspondencia en Barcelona, se dirigirá al Director D. Joaquín astro Lombard, calle del Comercio, 4.º, segundo.

SASTRERIA MILITAR DE FRANCISCO MORENO

Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, a precios baratísimos. Confecion en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Especialidad en capotes rusos. Se envían a provincias remitiendo la medida.
 Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.
 Carretas, 39, pral.
 SUS CILINDROS PILOROS TONICO-GENITALES se venden en las principales boticas de España a 30 rs. caja.

ACADEMIA.

Bajo la dirección de un Ingeniero, se ha establecido una de preparación para carreras especiales, y particularmente para la de ingenieros de Montes.
 Calle de Tudescos, números 26 y 28, cuarto segundo.

LA VENECIANA

Admirable preparación su rival para talar instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar limpio el cabello y la barba tan luego como se lava; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer limpia por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar de desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.
 Puerta de venta en provincias: Alhacera, calle de Salamanca, 6; Almaric, comercio de D. Juan Páez; Lugo, peluquería y perfumería de D. Santiago Costa; Replaza, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez; calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Orense, Morla, 25; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guanterías; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Olla, Aral, 11, 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calcestrera, 1; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 30; Valladolid, Aceda de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de la Virgen, 22; Taffala, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Calvo; Borja, D. Cristóbal López Escipio; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco; 3; Zaragoza, Coso, 35, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguerías y perfumerías de D. Domingo Frutos.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.
 Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 58, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

BOCETOS MILITARES

ARTURO COTARELO
 CON UN PRÓLOGO DEL CORONEL D. IGNACIO SALINAS.

Un bonito volumen en 8.º conteniendo curiosos datos acerca de la vida y escritos de Villamartin, Cazorla, Tournelle, Vallecillo, Vicente del Rey, Ruiz Dana, Basols, etc.

Precio: una peseta ejemplar; la mitad a los suscritores de la GACETA UNIVERSAL, haciendo los pedidos a la Administración de este periódico.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LA GENERAL MILITAR Y TODAS LAS DEMAS CARRERAS ESPECIALES

Instrucciones, Madera Alta, 10, principal, derecha